



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA"

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L006/2023

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L006/2023

FECHA: 01 MARZO DE 2023.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, AL PRIMER DÍA DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, DEL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

ENTREGA EL PROVEEDOR: GLORIA LEMUS BELLO

RECIBE: COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOMBRE: LIC. IVÁN JACOBO MELO SALAS
CARGO: COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIA: COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

**CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES
PARTIDA ESPECÍFICA: 3581
"SERVICIOS DE LIMPIEZA"**

PERIODO	DEPENDENCIA	LUGAR/USO	ELEMENTOS	HORARIO	DIAS	SUBTOTAL	16% I.V.A.	TOTAL
FEBRERO	COMERCAM	OFICINAS DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE	1	DE 8:00 HRS. A 15:00 HRS.	DE LUNES A VIERNES	6,637.93	1,062.07	7,700.00

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA"

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGP/SG/DSG/SSB/L006/2023

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **TITULAR DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

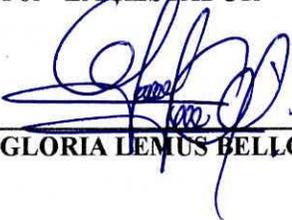
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "EL ESTADO"



Lic. IVAN JACOBO MELO SALAS
TITULAR DE LA COMISIÓN DE MEJORA
REGULATORIA

Por "EL PRESTADOR"



C. GLORIA LEMUS BELLO